



Periodo Medio de Pago a Proveedores de marzo de 2024

El PMP de las CCAA se cifra en 30,76 días en marzo de 2024

- El Periodo Medio de Pago a Proveedores en la Administración Central se encuentra en 29,39 días
- El PMP Global de las Entidades Locales en el primer trimestre alcanza 38,7 días
- Los Fondos de la Seguridad Social tienen un plazo medio de pago de 13,09 días

22 de mayo de 2024.- Las Comunidades Autónomas han registrado un Periodo Medio de Pago a Proveedores (PMP) de 30,76 días en marzo de 2024, lo que supone un leve incremento de 1,42 días en relación con febrero de este año. De esta forma, se encuentra en el entorno de los 30 días, que es el plazo máximo establecido por la normativa.

Por su parte, el plazo de pago de la Administración Central se ha cifrado en el tercer mes del año en 29,39 días, mientras que el PMP Global relativo al Subsector de Corporaciones Locales del primer trimestre de 2024 alcanza los 38,74 días.

Por su parte, el PMP registrado en los Fondos de la Seguridad Social se ha cifrado en 13,09 días en marzo de 2024.

Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha situado en 29,39 días en marzo de este año, lo que supone un incremento de 0,99 días en relación con febrero de 2024.

La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 22,25 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado los 40,76 días.

Datos de las CCAA

En las Comunidades Autónomas, el Periodo Medio de Pago a Proveedores se sitúa en marzo de 2024 en 30,76 días, lo que supone un incremento de 1,42 días respecto al mes anterior, un 4,84% más.

En relación con la composición del PMP, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 22,98 días y la de operaciones pendientes de pago en 40,44 días. Ello supone un aumento de 0,11 días en la ratio de operaciones pagadas y un incremento de 2,85 días en la ratio de operaciones pendientes de pago, respecto al mes anterior, respectivamente.

Tabla 1. Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA. en días y tasa de variación

PMP	Febrero 2024	Marzo 2024	Variación en días	Tasa de variación
Ratio operaciones pagadas	22,87	22,98	0,11	0,48%
Ratio operaciones pendientes de pago	37,59	40,44	2,85	7,58%
PMP global a proveedores	29,34	30,76	1,42	4,84%

Tabla 2. Periodo medio de pago (PMP) por CC.AA. (en días)

CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	16,42	20,06	17,75
Aragón	14,97	21,85	16,90
Principado de Asturias	16,35	73,02	37,27
Illes Balears	33,40	33,87	33,64
Canarias	15,10	29,21	19,96
Cantabria	12,11	21,47	14,82
Castilla y León	19,06	33,15	24,94
Castilla-La Mancha	16,20	43,45	23,29
Cataluña	41,83	34,02	37,76
Extremadura	14,12	23,25	18,06
Galicia	11,16	16,19	12,14
Madrid	19,39	28,44	22,60
Región de Murcia	13,59	115,31	86,39
C.F. De Navarra	23,13	28,96	25,65
País Vasco	21,56	18,11	20,44
La Rioja	25,12	27,12	26,57
C. Valenciana	16,39	55,65	41,84
TOTAL CCAA	22,98	40,44	30,76

Deuda comercial

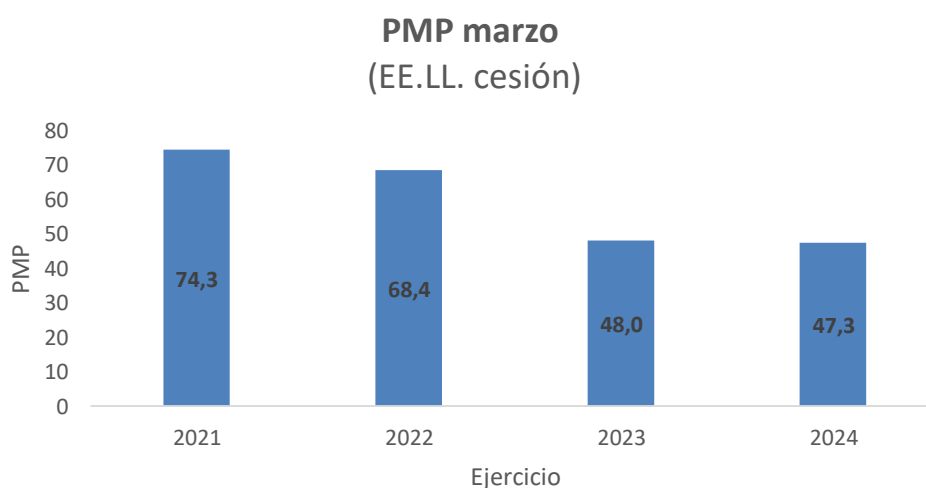
En cuanto a la deuda comercial, ésta se cifra en 4.885,01 millones de euros, equivalente al 0,32% del PIB nacional. Ello supone un incremento de 376,69 millones de euros con respecto al mes anterior.

Sobre los pagos de naturaleza comercial efectuados en marzo de 2024, éstos han ascendido a 6.070,8 millones de euros, lo que supone una disminución respecto a marzo de 2023 de un 4,06%. De ellos, 3.983,84 millones de euros corresponden a pagos de naturaleza sanitaria, lo que supone una reducción del 2,46% en relación con el mismo periodo del año anterior.

Datos de las Corporaciones Locales

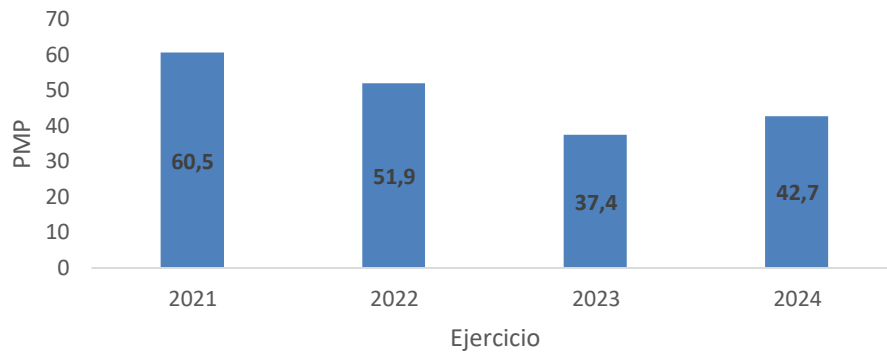
El dato del PMP Global relativo al Subsector de Corporaciones Locales del primer trimestre de 2024, donde se incluyen los datos trimestrales de las Entidades de cesión y del resto de Entidades, alcanza los 38,74 días, lo que supone un aumento de 3,6 días respecto al dato del mismo trimestre del año anterior.

Por su parte, el dato del PMP del mes de marzo de las Entidades Locales, cuya remisión de información es mensual, es decir, el de las entidades incluidas en el modelo de cesión en tributos del Estado (Ayuntamientos mayores de 75.000 habitantes o capitales de provincia o de CC.AA., Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares) mejora en 0,7 días respecto del mismo mes del año anterior y aumenta en 2,4 días con respecto al mes anterior, si bien al no tratarse de datos desestacionalizados la comparativa es más representativa en término interanuales.



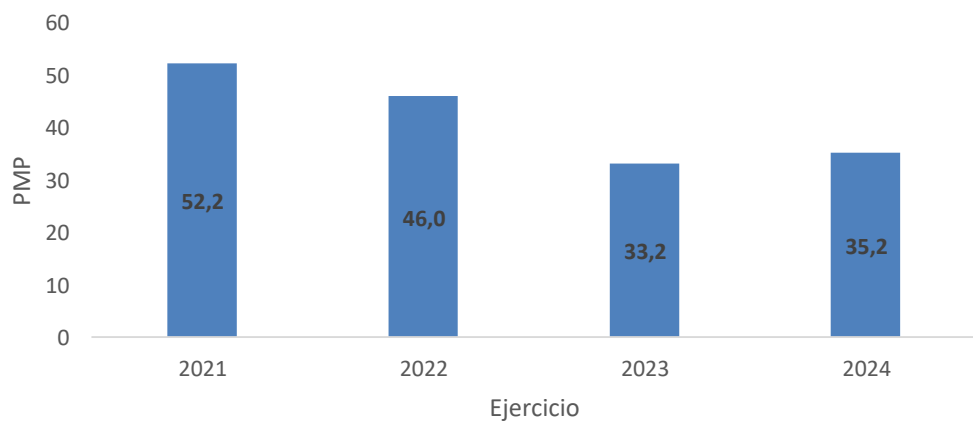
Por otro lado, respecto de las Entidades Locales que suministran un PMP trimestral, el dato para este primer trimestre se sitúa en 42,66 días, lo que supone un aumento de 5,3 días respecto al mismo trimestre del año anterior.

PMP Primer trimestre (Resto EE.LL.)



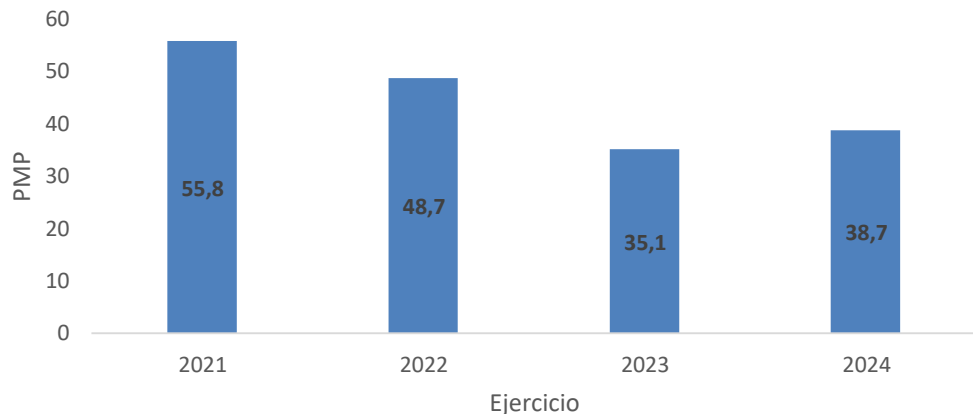
Junto a lo anterior, al objeto de ofrecer un PMP Global del Subsector Local que permita agregar el PMP mensual de las entidades de cesión y el PMP trimestral del resto de entidades, se ha calculado, en términos trimestrales, el PMP de cesión, el cual se sitúa en 35,2 días, lo que supone un aumento de 2,1 días, respecto del PMP del primer trimestre del año anterior, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

PMP Primer trimestre (EE.LL. cesión)



El PMP global relativo al Subsector de Corporaciones Locales del primer trimestre de 2024 se situaría en 38,74 días, lo que supone un aumento de 3,6 días respecto al dato del año anterior.

PMP Primer trimestre (EE.LL. Global)



Analizando el plazo del componente de facturas pendientes de pago a 31 de marzo del subsector local se observa que esa ratio aumenta en 1,3 días respecto al dato que presentaba el año anterior.

Para el cálculo efectuado del PMP Global del Subsector Local en términos trimestrales se ha aplicado la misma metodología que en el cálculo del PMP individual de cada entidad. Es decir, se utiliza la media ponderada por el importe del total de las obligaciones tanto pagadas como pendientes.

Con este criterio se pretende que el dato del PMP refleje el mayor peso que han de representar las Entidades Locales con más deuda con proveedores.

De las Entidades Locales que remiten información, la mayoría cumple con el plazo de pago que marca la normativa de morosidad. Así, el 68,1% de las entidades de cesión y el 75,7% del resto de entidades presentan en el último periodo disponible, esto es, marzo para las primeras y primer trimestre de 2024 para las segundas, un PMP igual o inferior a 30 días.

Por último, en el siguiente cuadro se muestra el PMP del mes de marzo de las principales ciudades, pudiéndose constatar que tres tienen un PMP superior a 30 días:

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
Barcelona	11,09	17,26	12,2
Palma	8,79	45,21	19,69
Zaragoza	19,2	27,1	23,11
Sevilla	15,68	39,65	24,6
Valencia	20,63	36,51	26,67
Madrid	8,23	71,87	27,82
Málaga	19,36	34,94	28,25
Coruña (A)	33,84	43,58	38,62
Murcia	55,89	44,87	47,84
Palmas de Gran Canaria (Las)	17,16	82,82	52,38

El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de marzo se ha situado en 13,09 días, lo que supone un aumento de 2,03 días en relación con el mes anterior.

La ratio de operaciones pagadas se cifra en 7,91 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 32,48 días.

Más información del PMP:

Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el servicio del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

[Mi Comunidad Autónoma en cifras](#)

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP marzo 2024](#)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Web Ministerio de Hacienda

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)